

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRES C)

En la sede de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, siendo las 13:36 horas del día **11 de mayo de 2023**, se constituye la Mesa de contratación integrada por los miembros que a continuación se indican, según designación efectuada por Resolución de 21 de diciembre de 2021, con objeto de proceder a la apertura de la documentación relativa a criterios evaluables de forma automática (sobres C) de los licitadores presentados para concurrir a la adjudicación, por procedimiento abierto, modalidad pluralidad de criterios, del **Expediente de Contratación n.º: 2021/GV/0042**, relativo a: "**SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE CAMP DE TURIA II (VALENCIA)**".

MIEMBROS DE LA MESA PRESENTES

Presidente: D. Vicente Zamorano Benloch.
Vocal Técnico: D. Francisco Martínez Francisco.
Vocal jurídico Suplente: D^a. Vanesa Lucas Bas.
Vocal económico-presupuestario Suplente: D^a. M^a Dolores Gómez Cadenas.
Secretario Suplente: D. Héctor Ferrandis Navarro.

Encontrándose presentes en este acto los miembros anteriormente relacionados, de conformidad con lo establecido en el *artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, la Mesa se considera válidamente constituida.

Se inicia el acto comunicando a la Mesa el **resultado de la valoración de la documentación relativa a criterios dependientes de juicio de valor** (sobres B), abierta en fecha 11 de abril de 2022, e informada técnicamente con fecha 9 de marzo de 2023.

A continuación, se procede a la **apertura de la documentación relativa a criterios evaluables de forma automática (sobres C)** de las empresas no excluidas, a que se refiere el *apartado 15.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares* y *apartado 12.3 del Anexo X a dicho pliego*; siendo su resultado el que figura en el **ANEXO (Informe de apertura)** que se acompaña a la presente Acta.

A la vista de todo ello, y dado que se trata de un **PROCEDIMIENTO ABIERTO, modalidad pluralidad de criterios**, la Mesa hace entrega de dicha documentación (sobres C), al **Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones de la EPSAR**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.5 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, y *cláusula 16.3 del PCAP*, para su examen y evaluación según los criterios señalados en el apartado 10.2 del Anexo X al PCAP, y a los efectos de emisión del correspondiente informe final de evaluación completa.

Acto seguido se hace constar que contra los acuerdos de la mesa reflejados en la presente Acta, será aplicable el **régimen de recursos** establecido en el *apartado 4.2.d) del PCAP*.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Héctor Ferrándis Navarro
SECRETARIO SUPLENTE

D. Vicente Zamorano Benlloch
PRESIDENTE

ANEXO AL ACTA DE APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

CONTRATO: SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE CAMP DE TURIA II (VALENCIA)

EXPEDIENTE Nº: 2021/GV/0042

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA): 5.340.535,52 €

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS: Pf (€/tn): 14

V: 0,020 €/m³

EMPRESAS	PUNTAJACIÓN TOTAL PCJV (Máx. 40 puntos)	Coef Cp	PUNTAJACIÓN TOTAL PCJV (*) (Máx. 40 puntos)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€, sin IVA) (CRITERIO A)	IMPORTE ECONÓMICO MEJORAS (€) (CRITERIO B)	Importe económico de los precios unitarios y cuotas para los supuestos específicos previstos en el apartado 5.1 (CRITERIO C)	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo certificados que se aplicarán a la ejecución del servicio (CRITERIO D)	Sistema de gestión ambiental (CRITERIO E1)	Sistema de gestión de calidad (CRITERIO E2)	Sistema de gestión energética (CRITERIO E3)	PLAZO DE GARANTÍA MEJORAS (CRITERIO F)
AQLARA	32,97	1	32,97	4.258.376,70	958.757,32	4,20 / 0,0081	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A
AQUAMBIENTE	31,13	1	31,13	4.030.855,17	922.800,86	7 / 0,0102	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A
EXMAN	24,25	1	24,25	4.309.350,99	666.264,75	4,70 / 0,0135	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A
FCC AQUALIA	29,59	1	29,59	4.085.584,23	978.167,09	6 / 0,0064	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A
GOM, S.L.	29,35	1	29,35	4.358.922,72	953.844,50	8 / 0,0128	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A
UTE CADAGUA – IVEM (IGNIS H2O)	28,63	1	28,63	4.352.508,93	1.036.444,83	3 / 0,0034	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A
REMONDIS AGUA	25,00	1	25,00	5.342.555,58	784.425,57	8 / 0,0138	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A
FACSA	34,47	1	34,47	4.520.743,08	1.472.322,65	3,50 / 0,0030	Si-1	Si-1	Si-1	Si-1	A

EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL PCJV (Máx. 40 puntos)	Coef Cp	PUNTUACIÓN TOTAL PCJV (*) (Máx. 40 puntos)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€, sin IVA) (CRITERIO A)	IMPORTE ECONÓMICO MEJORAS (€) (CRITERIO B)	Importe económico de los precios unitarios y cuotas para los supuestos específicos previstos en el apartado 5.1 (CRITERIO C)	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo certificados que se aplicarán a la ejecución del servicio (CRITERIO D)	Sistema de gestión ambiental (CRITERIO E1)	Sistema de gestión de calidad (CRITERIO E2)	Sistema de gestión energética (CRITERIO E3)	PLAZO DE GARANTÍA MEJORAS (CRITERIO F)
UTE ACSA- DAM	33,22	1	33,22	4.525.082,25	1.687.079,08	0,01 / 0,0060	SI-1	SI-1	SI-1	SI-1	A
UTE GS INIMA – CICLAGUA- SAV	38,43	1	38,43	4.143.936,57	1.410.113,68	4 / 0,0055	SI-1	SI-1	SI-1	SI-1	A
UTE PAVAGUA – PAVASAL	30,96	1	30,96	4.362.414,51	826.901,16	8 / 0,0045	SI-1	SI-1	SI-1	SI-1	A
UTE ROVER – AMBLING	32,23	1	32,23	4.016.186,73	1.152.047,53	4,70 / 0,0051	SI-1	SI-1	SI-1	SI-1	A

(CRITERIO D, E.1, E.2 y E.3) SISTEMAS DE GESTIÓN: **NO**, **SI-1** (implantación en 1er año), **SI-2** (implantación en 2º año).

(CRITERIO F) PLAZO DE GARANTÍA PARA LAS MEJORAS OFERTADAS: **A** (igual o superior a 4 años), **B** (inferior a 4 e igual o superior a 3 años), **C** (inferior a 3 e igual o superior a 2 años), **D** (inferior a 2 años).